

# Junta ordinaria del miércoles 9 de Marzo 1814.

S.S. Vico

Sedio principio la sesión leyendo la acta anterior, como se acostumbra.

Director.

Barmero.

P. Prior del Carmen. política y agradecimiento al M. A. S.º Obispo a su oficio de 23. de

Olive.

Febrero

Vado.

Perev.

Zamundona

ta na

Cura de S. Cat.

Dos. v.º don Ramón.

v.º de S. Antonius.

v.º de S. Eulalia.

S.S. Vico.

El S.º Director manifestó havia visto y tratado con D. n.

Narciso Oribe, quien le presentó la Escritura que legitimaba la propiedad de la casa de S.º Anton; y en su consecuencia que el S.º Dardalla vería el medio de S.º de S.º Antonius, para q. dha casa quedase por cuenta de la Sociedad con S.º de S.º Eulalia, el alquiler que se estipulase.

Se acordó que a D. Juan Lopez Puerto se le pase un oficio

expresivo dandole gracias por haber admitido gratuitamente el Oficio de Sangrador para los casos q. ocurrían en la casa Re. Fugio que era al cargo de esta Sociedad.

El S.º Tesorero presentó un oficio con el que acompañaba las cuentas del año proximo pasado de 1813, y en su vista se acordó pasaren al S.º Comadón para su examen.

Se dio cuenta de un of.º sustraído del Corriente, q. sobre el oficio q. paga el Ayuntamiento a una Corp.º pidiendo Platón de sus Rentas.

paga a una Corporación el Ayuntamiento de una Ciu.º, sobre quo se le dice Platón individual de las Rentas, y demás propiedades de su pertenencia; y se acordó q. con presencia de la instrucción se concertase.